

LA AGROECOLOGÍA EN VENEZUELA: TENSIONES ENTRE EL RENTISMO PETROLERO Y LA SOBERANÍA AGROALIMENTARIA

Domené-Painenao Olga¹; Cruces José Miguel², Francisco F. Herrera³

¹Programa de Formación de Grado en Agroecología, Universidad Bolivariana de Venezuela, Maracay, Venezuela;

²Centro de Estudios de la Ciencia, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela;

³Centro de Ecología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela. E-mail: ffherrera@gmail.com.

Resumen

La evolución del pensamiento agroecológico en Venezuela es planteada en tres grandes etapas, haciéndose especial énfasis en la emergencia e institucionalización de la agroecología como cuerpo de conocimiento transdisciplinario. Entendida la agroecología desde la perspectiva de la producción de alimentos con mínimo impacto sobre los ciclos naturales, y adaptada a los ecosistemas, ha estado presente, en tanto el país cuenta con importantes aportes de las culturas indígenas y la influencia africana y europea durante el período colonial. La aparición del petróleo a principios del siglo XX, y la posterior inserción del modelo agroindustrial significó un viraje que favoreció la fuerte dependencia alimentaria externa y la consolidación de una agricultura capital-intensiva. Esto se agudizó con la disminución inducida de una masa campesina que se vio compelida a formar parte de cinturones de miseria en pueblos y ciudades. No obstante, corrientes ambientalistas durante las últimas décadas, y la acción de grupos académicos e incluso urbanos en sinergia con grupos rurales conscientes, favorecen la agricultura sustentable. Con la Constitución de 1999 se generan nuevos ámbitos institucionales que propenden al diseño de políticas agrícolas que abren espacios al pensamiento agroecológico. Actualmente, la agroecología tiene potentes formas académicas e institucionales y es ampliamente aceptada por los movimientos sociales urbanos y rurales; no obstante, las tensiones con el fantasma del rentismo petrolero y las nociones de progreso científico de base mecanicista aún son manifiestas en las políticas públicas del modelo agroalimentario nacional, lo cual significa un reto todavía vivo para los grupos que luchan por una agricultura sustentable.

Palabras clave: Academia, formación, Estado, políticas públicas, movimientos populares.

Summary

The agroecology in Venezuela: tensions between oil-economy dependancy and agroalimentary sovereignty

The evolution of the agroecological wisdom is established in three periods, with special emphasis on the emergence and institutionalization of agroecology as a transdisciplinary framework. Agroecology, understood from the perspective of environmentally healthy food production system and adapted to natural cycles, is present, since the country has had important contributions from indigenous cultures, and African and European influences during the colonial period. The appearance of oil in early 20th century, followed by the northamerican promoted agro-industrial model insertion, determined drastic changes towards a dependency on imported food policies and capital-intensive agriculture. Massive peasant migration conforming misery city belts worsen food production situation. However, towards the end of the century, urban environmentalist movements and academic sectors in synergy with conscious rural groups promoted the sustainable agriculture approach. The 1999 Constitution propitiated new institutions conceived to elaborate agricultural policies dispose to incorporate the agroecological wisdom. Currently, agroecology has powerful academic and institutional structures and is widely accepted by urban and rural social movements. Nevertheless, tensions with the oil dependency phantom and mechanistic-based scientific progress notions are notorious in the public policies of the national agroalimentary model, representing a real challenge for those groups fighting for sustainable agricultural option.

Key words: Academy, formation, public policies, social movements, State.

Introducción

La actividad agrícola en Venezuela ha experimentado un comportamiento atípico en la subregión latinoamericana especialmente durante buena parte del siglo XX y lo que va del XXI (Montilla 1999). Esta condición tiene entre sus causas, la alta influencia de la renta petrolera que ha venido impactando (distorsionando) la actividad económico-productiva, social y cultural del país, siendo especialmente notable en lo relativo a la actividad agrícola, en tanto que las necesidades alimentarias de la población las ha venido supliendo a través de las importaciones. Desde luego, todo esto en el contexto de una región latinoamericana en donde salvo pocas excepciones, la gran mayoría de los países tienden a ser autosuficientes en el tema agroalimentario (Grazziano da Silva 2009). La influencia de la renta petrolera se ha expresado en el hecho de restar importancia económica y social a la actividad agrícola, ya por la comodidad que entraña el abundante y reiterado flujo de ingresos para garantizar las crecientes necesidades alimentarias de la población, o ya porque cuando se inició esta minería durante las primeras décadas del siglo XX se requirió mano de obra básica que sería suplementada en buena medida por jóvenes del medio rural. Si adicionalmente a ello se le agrega que, en Venezuela las élites políticas y económicas han doblegado la voluntad popular por obtener un mayor y equitativo acceso a la tierra en diversos episodios del siglo XIX y XX (López 2015), tendríamos un cuadro que explica en parte la baja producción agroalimentaria de Venezuela. Ciertamente, la influencia del rentismo petrolero es de la mayor importancia toda vez que son poco más de ochenta años, a la fecha, de políticas traspasadas por la tentación de la importación de bienes agrícolas y de influencia de las transnacionales del sector en este negocio. Es de hacer notar, como bien lo atestiguan varios autores, que las políticas agrícolas han fluctuado asimismo en función de la subida o bajada de los precios del petróleo, y de los criterios técnicos de los distintos ejecutivos de la cartera agrícola nacional (Abreu *et al.* 1993, Gómez Álvarez 1996).

Desde luego, en la base tradicional de la actividad ha estado y se mantiene aunque con poca trascendencia, la agricultura campesina e indígena heredera de las poblaciones rurales que cada vez se achican más en razón de la migración campesina a las ciudades y la desposesión sistemática de sus tierras (Baptista 2000). Es de notar que Venezuela es hoy, junto a Uruguay y Argentina, uno de los países con mayor presencia poblacional en las ciudades, con un 88,8 %, según el último censo poblacional (INE 2013). La migración del campesinado a las ciudades se aceleró a partir de finales de la década de los años cincuenta del siglo pasado; aunque las aspiraciones campesinas fueron cercenadas desde la lucha independentista un siglo atrás (Abreu *et al.* 1993, López 2015). No obstante, pese al impacto brutal de la economía petrolera sobre esta actividad, se mantuvo alguna parte del sector campesino, más que como respuesta a políticas agrícolas explícitas, a una re-

acción social de subsistencia (Rodríguez 1983). El modelo modernizante de visión industrial de la agricultura ha sido la práctica que ha venido imponiéndose, acompañado de una influencia externa a través de empresas transnacionales (Morales 2009), e incluso esta realidad se nota también en los *pensa* de estudios de las carreras de agronomía los cuales no contemplan temas o unidades curriculares vinculadas al hacer del pequeño productor, o campesino tradicional (Cruces 2000). Bajo estas circunstancias históricas, y reconociendo las particularidades que en la región ha tenido el desarrollo agrario de Venezuela, se describen los principales eventos y actores, que han permitido sentar las bases para la construcción del pensamiento, institucionalidad y prácticas agroecológicas en el país.

Raíces de la agroecología en Venezuela

En cuanto se refiere a la visión agroecológica, -si nos atenemos al significado de la evolución del pensamiento agroecológico expuesto por Susanna Hecht (1987)-, en Venezuela se viene realizando este tipo de agricultura desde tiempos precolombinos, y posteriormente, desde la colonia. En tal sentido, si bien la actividad agrícola de exportación inducida por los españoles en los territorios de lo que hoy es Venezuela se inicia alrededor de 1690 cuando tienen cierta importancia las exportaciones de cacao (Machado-Allison y Rivas 2004), otros autores señalan la importancia previa de cultivos como el algodón y el maíz en el noroeste de este territorio. Alrededor de estas prácticas que, sin duda debían tener un mínimo de tecnología vinculada al monocultivo, coexistían, como lo apuntan Zucchi y Denevan (1979), "sistemas indígenas prehispánicos". En ese sentido, al referirse a este tipo de agricultura en Venezuela, estos autores afirman que la misma parece haber tenido dos fuentes principales; de un lado la de los granos (maíz y otros productos asociados) y del otro la de los tubérculos (yuca, ñame, etc.). De modo que la agricultura de la antigua Gobernación de Venezuela se desarrolló a partir de los productos indígenas que hallaron los españoles en estas tierras. El maíz, la yuca, el algodón y el tabaco fueron productos de gran importancia durante la colonia. De estos rubros, el cacao revistió mayor importancia comercial toda vez que sobre éste se fundó la economía venezolana a partir del siglo XVII (Arcila 1973). En este período, también se incorporan los conocimientos y las prácticas que aportan la diversa incorporación forzada de culturas africanas a nuestro territorio. En síntesis, y como lo afirman Zucchi y Denevan, en la agricultura venezolana actual coexisten los sistemas indígenas prehispánicos con los métodos modernos cuya antigüedad apenas supera el medio siglo; es decir, pudiéramos afirmar que haya rasgos en Venezuela de la práctica agroecológica en su agricultura, anterior a su reconocimiento explícito a partir de los años setenta del siglo XX.

Sin embargo, una aceleración de la pérdida del conoci-

miento indígena, afro-caribeño y campesino ocurre a partir de finales de los años cuarenta, cuando se incrementa el abandono del campo venezolano inducido de la mano de políticas gubernamentales orientadas a la modernización y centralización lo cual, en concomitancia con las políticas modernizadoras en la América Latina, impulsaron significativas oleadas de familias campesinas a espacios urbanos de nuestras principales ciudades. En el caso de Venezuela, al tiempo que los campesinos abandonaban el campo, se favorecía su ocupación para beneficio de pocos grupos de medianos y grandes productores que no necesariamente llenarían los niveles de producción de la familia campesina. La promulgación posterior de la Ley de Reforma Agraria en 1960, si bien pretendía revertir estos hechos no logró en la práctica lo que en el discurso político se prometía. Desde luego, nuevamente es necesario apelar a la fuerte influencia de la renta petrolera que sin duda distorsionó la política agrícola del país, lo cual ha signado una relativa incapacidad para garantizarse la seguridad y la soberanía alimentarias.

Primeros impactos y aparición de las nociones ecológicas

Sin duda que la insurgencia del problema ambiental a finales de los años sesenta e inicios de los setenta del siglo pasado (Tamames 1983), marca el punto de inflexión para la consideración del tema ecológico en nuestra región. Previamente se presentaron en el país casos puntuales, como los impactos que se manifestaron sobre algunos suelos en zonas de laderas de los Andes venezolanos, en donde se cultivaban cereales (trigo y maíz) sin tomar en cuenta la erodabilidad de los suelos (Sarmiento y Smith 2011) o el uso excesivo de la mecanización pesada en el manejo agrícola en la zona de Turén (estado Portuguesa), en donde se desestructuró buena parte de los suelos. Estos impactos al ambiente debido a prácticas agrícolas inadecuadas quedarían reflejados en diversos estudios (misiones), solicitados por las autoridades de la materia (Bennett *et al.* 1942, Vogt 1949).

Estas misiones reflejan la preocupación por las consecuencias ambientales de ciertas prácticas de manejo agrícola, especialmente el impacto sobre el suelo, aparte de la influencia que ya para entonces ejercía el incipiente modelo estadounidense de agricultura, que incluso tuvo marcado sello, a través de fundaciones privadas como Ford y Rockefeller, en la creación de los establecimientos de enseñanza superior e investigación agrícola no sólo en Venezuela sino en toda la región suramericana (Saravia 1981, Cruces 2000, Myers 1995). A pesar de estas primeras repercusiones ambientales del modelo agroindustrial, la propuesta seguía siendo el uso de mecanismos de la, para entonces, agricultura moderna con base en mecanización, uso del monocultivo y de fertilización química, siguiendo los patrones de la creciente visión industrial del proceso agrícola estadounidense.

“Hacia una Sociedad Ecológica”

A finales de los años setenta se creó en la ciudad de Caracas el Centro de Reciclaje, Agricultura Orgánica no Contaminante y de Energías Alternativas, en la intención de promover un programa educativo y divulgativo sobre el Programa “Hacia una Sociedad Ecológica”, cuya inspiración venía de los movimientos ambientalistas impulsados desde los EEUU (Cruces 1992)¹. A la postre, este centro se convirtió en un ámbito de promoción de la agroecología desde los años noventa del siglo pasado. La experiencia divulgativa y promotora de esta disciplina se mantendría por unos 15 años. Posteriormente, en 1989 se crearía en el seno de este organismo, aunque con carácter de ONG independiente, la Fundación para el Desarrollo Sustentable (FUNDAGREA) de inspiración ecologista y agroecológica. Desde este Centro de Reciclaje se tuvo una dinámica de intercambio con los pocos organismos nacionales (ONGs, fundamentalmente) que promovían la agroecología, así como con algunos de carácter internacional (AGRUCO, IFOAM, RAPAL, etc.).

A partir de los años ochenta se crean otros movimientos que promueven la consideración del enfoque ecológico en el manejo de la agricultura, tal es el caso de la Fundación “La Era Agrícola”, movimiento que se propuso promover y rescatar las bases ancestrales y tradicionales de la vida rural, específicamente en el estado Mérida. Entre las actividades divulgativas que realizó este grupo destaca la producción y edición de una revista (*La Era Agrícola*) cuyo contenido invitaba a la valoración de la vida en el campo, de la artesanía, la producción natural de alimentos y del medio natural. Aunque tuvo bastante parecido con las acciones y principios del programa *Hacia una Sociedad Ecológica*, no se conoce que haya habido relaciones entre ambos grupos. Si bien discursivamente no se hablaba de “agroecología”, en la práctica se realizaban actividades totalmente ubicables en el seno de lo que hoy se concibe como tal. Paralelamente a esta experiencia y como un subgrupo que se independizó de aquél, se instrumentó, en 1987, el Instituto para la Producción e Investigación de Agricultura Tropical (IPIAT), organismo no

1 “Hacia una Sociedad Ecológica” fue el nombre que se le dio a este Programa, el primero en Venezuela orientado a crear la “cultura del reciclaje”; propósito que se logró en algunos sectores en la zona capitalina y buena parte de los alrededores. La idea la recoge e instrumenta una educadora venezolana (Ofelia Suárez), quien había trabajado con grupos ambientalistas en California, EEUU. “Hacia una Sociedad Ecológica” había sido el título de una conferencia preparada para ser dictada en la Universidad de Michigan (Ann Arbor), en 1973. Resultó ser un tema y enfoque de gran aceptación y se convirtió en un documento de mucho alcance que fue publicado en diversos medios. Su autor, Murray Bookchin, un profesor universitario de gran actividad en el movimiento ecologista de los EEUU, fue uno de los impulsores de la ecología social y del movimiento ecologista estadounidense. En: <http://ceppas.org.gt/media/uploads/documents/murray-bookchin-hacia-una-sociedad-ecologica.pdf>.

gubernamental que se mantiene desde su fundación, según lo afirma su creador, y cuyos principios eran los mismos que tuviese la fundación mencionada (Núñez 2013).

Posteriormente, en 1995, se creó un movimiento de promoción de una agricultura más ligada a los principios ecológicos y de valoración de las costumbres y relaciones sociales de la vida campesina, en el marco de los principios de la agricultura sostenible. Es el caso del Centro de Investigación y Divulgación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CENDI), una sociedad científica, según lo recoge Cardozo (2010), vinculado a la Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), que devino en CENDIGRANJA. Al interior de este centro se creó, en 1992, el *Parque Tecnológico Agropecuario* (tipo granja integral), desde donde replicaban y multiplicaban acciones de apoyo a sectores campesinos y de pequeños productores de la región del estado Portuguesa. La base tecnológica era una agroecología integral en el sentido que se daba importancia a las distintas manifestaciones del hacer campesino en su medio rural.

Pero seguramente la experiencia agroecológica más notable de Venezuela, en esta primera etapa de la insurgencia de este enfoque agrícola ha sido la Cooperativa La Alianza, una experiencia inducida por un grupo de religiosos en medio de una comunidad de pequeños productores de la zona alta del estado Lara en la zona centrooccidental de Venezuela. En su estilo fue la primera manifestación agroecológica formal en el sentido del enfoque integral de una actividad agrícola realizada con base en principios ecológicos, culturales y de profundo sentido de justicia social. Esta idea inicia actividades en 1976, en la zona de Monte Carmelo, para luego ampliarse hacia las zonas vecinas de Las Lajitas y Bojón, en el estado Lara. Inicialmente realizan una agricultura convencional para luego hacer la conversión paulatina hacia la agroecología, tras una "toma de conciencia a partir de la demostración de que había un alto índice de personas contaminadas en la localidad; de 25 personas que se hicieron la prueba en sangre, 23 resultaron contaminadas" (Mirabal 2010). La Cooperativa La Alianza es una referencia nacional de mucha significación toda vez que esta organización abarca las distintas dimensiones de los agrosistemas, las cuales son: investigación, formación, producción, manufactura (que implica agregación de valor agregado a productos propios), distribución y comercialización (Mirabal 2010).

La agroecología en los establecimientos de educación universitaria

La agroecología no ha sido una visión de la actividad agrícola de fácil acceso a los organismos de educación universitaria de Venezuela. Estos establecimientos tienen, como la mayoría de los establecimientos de estudios agrícolas de la región, una directa influencia de la "escuela estadounidense" (Saravia 1981). Un enfoque claramente orien-

tado al "agronegocio" que paulatinamente fue dejando de lado la tradición agrícola campesina o indígena, a pesar de estar más vinculada a las condiciones tropicales, cuyo carácter definitorio más visible es la alta diversidad que se expresa en materia de suelos, biología y ecosistemas. La mayoría de las escuelas agronómicas del país fueron creadas entre los años 1937 y 1977. Todas fueron concebidas modelando el sistema estadounidense vinculado a la llamada filosofía de *Land Grant Institutions*, enfoque que se caracterizó por el pragmatismo en su organización y métodos (Peterson 1977); pero además, en opinión de Arvanitis (1996), tuvo la influencia de las "Nuevas Grandes Escuelas Francesas", que les aportó algún contenido social, lo cual según este autor, le introdujo cierta contradicción operativa.

La agroecología, -tal como la referimos en este artículo-, llega a las aulas y campos universitarios por la vía de la búsqueda de instrumentación del concepto del *desarrollo sostenible* en la agricultura, de lo cual, para ser precisos se comienza a hablar desde finales de los años ochenta cuando se introduce este concepto por la Comisión Bruntland de las NNUU. No obstante, "digerir" y asimilar el concepto de "agroecología" no ha sido tarea fácil en las escuelas de agricultura, seguramente por la visión ortodoxa ligada a un protocolo muy preciso dirigido hacia la agricultura modernizante de corte empresarial (Cruces 2000). De otra parte, el término "agroecología" o "agroecológico" ha tenido al interior de la academia una acepción particular desde la perspectiva de potencialidad ambiental de los sistemas. Esta acepción fue introducida por la FAO (en 1976), cuando acomete su proyecto de "zonas agroecológicas" (ZAE), el cual relaciona recursos físicos extensivos (clima, suelo, paisaje) a necesidades del desarrollo como un medio de determinar las mejores regiones para la producción (Oram 1988). No obstante, la frase "zonificación agroecológica", en ningún momento indicaba que en esas áreas se realizaría el desarrollo agrícola siguiendo criterios ecológicos o más integralmente agroecológicos según la noción que en este momento nos ocupa.

Hacia una agricultura sustentable, el reto del proceso revolucionario

Venezuela actualmente vive un proceso de transformaciones en base a una nueva institucionalidad. Este proceso en cuanto a las políticas agroalimentarias, se pueden visualizar en dos períodos: el primero a partir de 1999 y transcurre hasta el paro petrolero del 2002, caracterizado por altos niveles de importaciones de bienes agroalimentarios, y un segundo periodo del 2003 en adelante cuando el gobierno adopta una serie de medidas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Endógeno que darían prioridad a la producción interna, de esta forma, comenzó a fortalecerse la participación del Estado en la economía, y en particular en los procesos de producción, transformación, distribución y consumo de bienes agroalimentarios (Morales 2009). Estas trans-

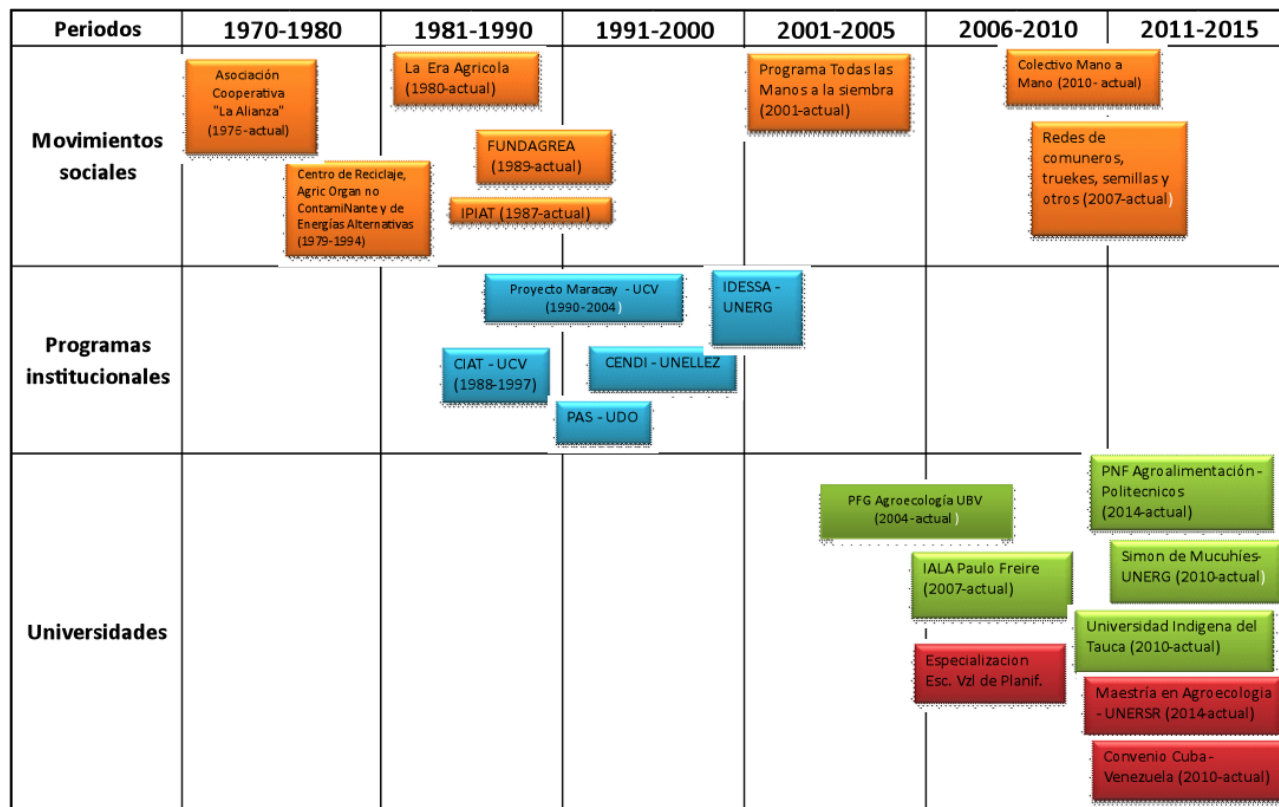


Figura 1. Línea de tiempo de actores emergentes en la historia reciente de la Agroecología en Venezuela (1970-2016). (Fuente: Elaboración propia).

formaciones tienen su más fuerte anclaje en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que data de 1999 (CRBV), que en su artículo 305 señala: "...el papel del Estado en la promoción de la agricultura sustentable como base del desarrollo rural integral y, por tanto, como la vía para garantizar la seguridad alimentaria de la población" considerando así las premisas fundamentales de la seguridad alimentaria.

A partir de este hito, en el país se han desencadenado una serie de eventos donde se ha creado un marco legal favorable para la agroecología, considerando que la soberanía y seguridad agroalimentaria son líneas estratégicas fundamentales en la refundación de la República. Para ello fue necesario crear programas e instituciones en los ministerios y otros entes con el objeto de formar, investigar y promover el tema agroecológico; y en paralelo y casi de forma espontánea, aparece una cantidad importante de colectivos, movimientos u otras formas de organización, esparcidas por todo el territorio nacional, asumiendo la agroecología como principio agrícola (Fig. 1). Este fenómeno social podría estar explicado por el esfuerzo realizado durante las dos décadas precedentes, a partir de las iniciativas anteriormente descritas.

Marco legal emergente

En las siguientes líneas describiremos brevemente algunas bases legales que han hecho posible abonar este nuevo terreno de agricultura, así como también

conocer algunas experiencias tanto formales como no formales que han logrado consolidarse en el tiempo.

Es bastante amplio el marco legal, la mayoría de estas leyes orgánicas fueron promulgadas en 2008, así mismo la CRBV destina varios artículos en pro de esta misión donde explicita que el Estado facilitará las condiciones para el desarrollo rural integral y permitirá a la población campesina un nivel adecuado de bienestar; de igual manera, condena el latifundio y le da derechos a los campesinos, aparte de promover otras formas asociativas, así como la defensa de los saberes y conocimientos ancestrales.

Al comprender la necesidad de garantizar la producción de alimentos, la distribución y satisfacción de las necesidades alimentarias de los habitantes de Venezuela, se desarrolló la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria que destaca, en su Artículo 10: "Se reconoce el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a la producción sustentable... Se consideran contrarias al presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica las prácticas del monocultivo intensivo y aquéllas dirigidas a permitir el control del mercado de productos agroalimentarios.", mientras que los artículos 12 y 15 plantean, a su vez, el acceso a los recursos naturales así como la promoción de prácticas y tecnologías tradicionales, con el fin de desarrollar una agricultura ecológica sustentable.

En la medida en que se avanzó en la comprensión de la problemática agroalimentaria y de salud agrícola vegetal y animal, se decretó la Ley de Salud Agrícola Integral, en donde se establece claramente "... la agroecología como cien-

cia que apoyará la nueva agricultura...”, a tal efecto se indica en el artículo 48. “... se entiende por Agroecología, la ciencia cuyos principios están basados en los conocimientos ancestrales de respeto, conservación y preservación de todos los componentes naturales de agroecosistemas sustentables, a cualquier escala o dimensión.”, mientras que en el artículo 49 expresa: “el Ejecutivo Nacional, aplicará la agroecología como base científica de la agricultura tropical sustentable... (propende a) promover la enseñanza y aprendizaje, de prácticas agroecológicas de los productores y productoras en su rol activo, y de las instituciones y demás actores comprometidos con la soberanía y seguridad agroalimentaria”. Adicionalmente existen otras legislaciones como la Ley Orgánica de Educación y la Ley Orgánica del Ambiente que plantean estrategias necesarias para el desarrollo del modelo agrícola sustentable.

Finalmente, aparecen las zonas de conocimiento productivo, donde las universidades y centro de investigación asumen la articulación y gestión de los procesos de planificación junto a los territorios, ajustados a la Ley de Planificación Pública y Popular y a la Ley de Regionalización para el Desarrollo Socio-Productivo de la Patria. En el seno de este remolino, emergen nuevas instituciones, como el INSAI, CIARA, entre otros organismos, que nacen sobre los ya preexistentes, lo cual genera contradicciones sustantivas pero también la oportunidad para la emergencia de nuevos actores sociales e institucionales en el marco de conflictos por el poder².

Durante este periodo se crean universidades así como institutos de educación superior, tal es el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el 2003, que oferta el Programa de Formación de Grado (PFG) en Agroecología³ con el objetivo de “formar un profesional comprometido con la transformación de la realidad”⁴ así como “comprender las dinámicas sociales desde la complejidad, para promover las transformaciones de las relaciones sociales de producción”⁵. Este Programa está presente en todas las sedes de la UBV a nivel nacional, así como en ambientes rurales de organizaciones sociales, lo cual demuestra que la UBV llega a espacios donde nunca

existió ninguna posibilidad de formarse en una carrera de educación universitaria (Domené *et al.* 2009). En las universidades tradicionales es de mencionar que en la Facultad de Agronomía de la UCV, el pensum solo incluye dos asignaturas relacionadas con lo ambiental, Ecología Agrícola y Conservación de Suelos y Aguas. En cuanto a la Universidad de Oriente (UDO), la facultad de agronomía experimenta un cambio estructural que la vincula con mayor fuerza hacia lo ambiental. Por su parte la Universidad del Táchira (UNET), es la que explícitamente introduce la *Agroecología* como asignatura obligatoria, aparte de una asignatura orientada al tema social como *Desarrollo Rural Sostenible*; asimismo, se trabaja de modo integral en actividades de campo lo cual le da un enfoque sistémico a su programa. Otra universidad que contempla la agroecología como materia obligatoria es la UNELLEZ; sin embargo, la experiencia de CENDIGRANJA dejó de apoyarse en razón a cambios de políticas institucionales. Más recientemente, en 2013, se inicia la Maestría en Agroecología en el Centro de Agroecología Tropical de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

En 2007, el Movimiento Sin Tierra de Brasil junto a la Vía Campesina Internacional logran articular junto al gobierno nacional y organizan el Instituto Agroecológico Latinoamericano “Paulo Freire” ubicado en Barinas, con el objeto de formar cuadros políticos de los movimientos sociales del Caribe (Castellanos 2010), esto fue así hasta finales del 2011 cuando los movimientos sociales se retiran y éste se convierte en un instituto del Estado. Por su parte los institutos politécnicos comienzan a ofertar el Programa Nacional de Formación en Agroalimentación, con una opción como especialista en Agroecología. En Mérida, específicamente en la sede de la Universidad Experimental Simón Rodríguez, se oferta la licenciatura en educación mención agroecología desde el 2010, como se evidencia en el país actualmente existe amplias oportunidades de formación en este ámbito de forma gratuita.

Otra experiencia inédita, es la Universidad Experimental Indígena del Tauca en el estado Bolívar, creada por y para comunidades indígenas Ye’kuana, E’ñepá, Pumé, Warao, Sanemap y Piaroa, de forma de preservar su cultura y la diversidad de agriculturas indígenas existentes. También se desarrollaron algunos proyectos, entre éstos el Proyecto de Apoyo a la Formación Integral de Campesinos y Pueblos Indígenas con Enfoque Agroecológico dentro del proceso de instrumentación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Esta iniciativa luego devino en un proyecto que atendería las demandas de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES) y la creación de las Escuelas Regionales Agroecológicas en 12 entidades federales.

En septiembre del 2014 se celebra en el estado Falcón, el I Congreso Venezolano de Agroecología bajo el lema *Hacia la construcción de una agricultura comunal: territorialidad y soberanía alimentaria*, organizado por UBV, SOCLA, IMC y otras instituciones, que logró registrar a más de 700

2 “Los recientes desarrollos de la Ley de Agroecología del 2012 en Brasil o las propuestas de soberanía alimentaria recogidas en los cambios constitucionales en Bolivia o Ecuador, no se adaptan a lo que “emerge” si no que tienden a impulsar una inserción en la globalización alimentaria, bajo el desarrollo de un capitalismo verde, orientado fundamentalmente a la exportación. Reformas agrarias, construcción de sistemas agroalimentarios locales, extensión agroecológica participativa y orientación hacia una soberanía alimentaria son elementos desplazados o subordinados a la lógica de las empresas transnacionales” (Collado *et al.* 2013: 258).

3 Actualmente cuenta con la existencia de 13 ambientes en comunidades rurales, a parte de las Sedes UBV en las ciudades, con un total de 1.616 egresados y con una matrícula actual de 886 estudiantes en todo el país (reporte mayo 2015)

4 Pensum PFG Agroecología.

5 Sistematizaciones de las comisiones de rediseño curricular 2013-2014. Documento no publicado.

participantes y donde se abordaron temas estratégicos, dando como saldo una publicación con todos los trabajos socializados, la construcción de una data nacional de actores así como la consolidación del equipo SOCLA-Venezuela. También se organizan eventos nacionales donde la agroecología es tema de debate, como los Congresos de Diversidad Biológica organizado por la cartera ministerial del ambiente, con carácter anual y que incorpora a los movimientos sociales, celebrados desde el 2009; igualmente la Escuela Venezolana de Planificación y diversos ministerios han organizado foros, encuentros, charlas entre otras actividades vinculantes en todo el país.

Colectivos, movimientos y comunas ¿caminando hacia el poder popular?

Simultáneamente en este período, el Estado promueve la consolidación del poder popular, apareciendo iniciativas populares que sentaron las bases del proyecto "Todas las Manos a la Siembra" en el 2003, que posteriormente en el 2009 se convierte en Programa del Ministerio del Poder Popular de Educación, y para el 2010 se amplía a 12 ministerios más. En la actualidad, es uno de los programas banderas que actúan en todas las escuelas y liceos del país con los huertos productivos, además que se articula con los movimientos de 6 escuelas agroecológicas.

Otro colectivo que aparece vinculado al rescate de papas nativas en Mérida es Mano a Mano, y logra organizar una red de distribución y consumo de productos agroecológicos a partir de 2010. Es de destacar también, el movimiento Venezuela Libre de Transgénicos que emprendió una campaña para construir colectivamente la Ley de Semillas promulgada en diciembre del 2015, en esencia antitransgénica y antipatente. También aparecen en los últimos años redes nacionales de comuneros, de trueque, de semillas, escuelas campesinas, entre otras muchas interesantes iniciativas. Igualmente se implementan formas de espacios productivos como los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES), Saraos, Fundos Zamoranos, Empresa de Producción Social (EPS), Comunas, que parten de la institucionalidad con base comunitaria, intentado promover una base popular en el ámbito productivo, algunos ya inexistentes.

Como se puede inferir, existe un enorme conglomerado de diversas iniciativas que trabajan sobre estos temas, desde la militancia, a pesar que la agroecología es fundamental para orientar la transición a un modelo agroalimentario sustentable, el reconocimiento y los recursos destinados a la investigación, la formación y las constancia en los procesos, no han sido suficientes para generar una estructura base necesaria que permita el desarrollo planteado según la base legal existente, digamos que seguimos en una complicada transición donde hace falta conocer, evaluar y acompañar desde lo estratégico.

Comentario final

La realidad agroalimentaria actual de Venezuela continúa teniendo una fuerte impronta de la cultura generada por la renta del petróleo que se desarrolla durante el siglo XX, tanto en las políticas públicas como en los espacios de formación e investigación en los temas del agro y la alimentación. Sin embargo, tras una emergencia gradual del pensamiento agroecológico a finales del siglo XX, las conquistas en las esferas normativas e institucionales que se han dado en el país en las últimas dos décadas constituyen una fortaleza para los movimientos sociales urbanos y campesinos, en tanto han permitido "presencia en las administraciones para impulsar políticas públicas que favorezcan la sustentabilidad rural" como un eslabón importante en la construcción del nuevo pensamiento hegemónico agroecológico, en los términos de González de Molina y Caporal (2013). Es de destacar que, la nueva institucionalidad académica en torno a los temas agroalimentarios ha tomado la vanguardia en la interacción entre el Estado, los movimientos organizados y el pensamiento agroecológico disciplinar. Esta condición que surge en estos espacios académicos tiene uno de sus asideros en la comprensión de la realidad sociopolítica del tema agrario, que implica diagnosticar y visibilizar las tensiones existentes entre las comunidades rurales e indígenas y la industrialización capitalista. Como lo establecen Sevilla Guzmán y Woodgate (2013), el potencial transformador de la agroecología como ciencia, depende de su imbricación con el pensamiento social agrario y los movimientos con los cuales se ha comprometido; la agroecología como disciplina instrumental y positivista podría constituir una reconfiguración del pensamiento burgués embebido en las formas capitalistas de control de los recursos y las capacidades productivas de la humanidad.

En América Latina hemos apreciado en los últimos años que, ante el agotamiento global de los suelos fértiles, acceso al agua, necesidad de la diversificación de las fuentes de energía y tensiones por el control de los territorios, las principales amenazas a los espacios ganados por la agroecología implican las presiones corporativas globales que intentan transformaciones (favorables a sus intereses) de los marcos normativos alcanzados por los movimientos sociales, con argumentos técnicos en ocasiones facilitados por la academia, o simplemente con el control político del Estado que permita capitalizar con formas totalizantes. En estos escenarios, la Agroecología como cuerpo cognitivo adquiere mayor responsabilidad y compromiso en el logro de metabolismos sociales que acerquen a las actividades humanas a relaciones armónicas con la naturaleza.

Referencias

- Abreu E, Gutiérrez A, Fontana H, Catay R, Molina L, Van Kesteren A, Guillory M. 1993. La agricultura, componente básico del sistema alimentario venezolano. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Arcila E. 1973. Economía colonial de Venezuela. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Arvanitis R. 1996. La relación incierta; ciencia aplicada y desarrollo en Venezuela. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Fintec.
- Baptista A (coord.). 2000. Venezuela siglo XX: Visiones y testimonios. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Bennett HH, Hubbell DS, Hull WX, Caudle JE, Camero Zamora JA. 1942. Las condiciones de la tierra en Venezuela y sus relaciones con la agricultura y el bienestar humano Soil Mission to Venezuela. US Soil Conservation Service, Washington D.C. USA.
- Cardozo A. 2010. Desarrollo y difusión de innovaciones agroecológicas, CENDIGRANJA. En I Simposio de Agroecología en el Medio Rural. San Carlos, Venezuela.
- Castellanos ME (coord.). 2010. Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paolo Freire". Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Collado AC, Gallar D, Candón-Mena J. 2013. Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables. Revista de Economía Crítica 16: 244-277.
- Cruces JM. 1992. El Centro de Reciclaje, alternativa educativa de las comunidades para la búsqueda de una mejor calidad de vida: comunicación. Estudios Venezolanos de Comunicación 79: 94-100.
- Cruces JM. 2000. La enseñanza agrícola superior en Venezuela ante los desafíos de la nueva agricultura. El caso de las escuelas de agronomía y producción animal. Tesis de Grado Doctoral, Caracas, Venezuela: CENDES-UCV.
- Domené OE, Moreno CU, Peredo SF. 2009. Aprendizaje por proyecto, un modelo para redescubrir la agroecología: un avance en la evaluación de una experiencia campesina en Sabana de Uchire, Edo. Anzoátegui Venezuela. Revista Brasileira de Agroecologia 4: 1619-1624.
- Gómez Álvarez F. 1996. La agricultura requerida. Guanare-Portuguesa, Venezuela: Refolit. C.A.
- González de Molina M, Caporal FR. 2013. Agroecología y política ¿cómo conseguir la sustentabilidad? sobre la necesidad de una agroecología política. Agroecología 8: 35-43.
- Grazziano Da Silva, J 2009. Políticas de reemplazo de importaciones agrícolas. FAO. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/temas/precios/pdf/politicas.pdf>
- Hecht S. 1987. The evolution of agroecological thought. En Agroecology: the scientific basis of alternative agriculture (Altieri MA, ed.). Boulder, USA: Westview Press, pp. 1-20.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2013. Dinámica demográfica y pobreza. Censo 2011. Disponible en: <http://static.eluniversal.com/2013/01/22/censoresultados.pdf>
- López R. 2015. El protagonismo popular en la historia de Venezuela. Caracas, Venezuela: Trinchera.
- Machado Allison C, Rivas JC. 2004. La agricultura en Venezuela. Caracas, Venezuela: IESA.
- Mirabal E. 2010. La Alianza: un ejemplo de trabajo cooperativo. INIA Divulga 17: 7-23.
- Morales A. 2009. La cuestión agroalimentaria en Venezuela. Revista Nueva Sociedad 223.
- Montilla JJ. 1999. Agricultura y desarrollo humano en Venezuela. Un plan para el nuevo siglo. Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Publicación Especial) 37:1- 256.
- Myers J. 1995. Reseña de "Missionaries of Science: The Rockefeller Foundation and Latin America" de Marcos Cueto (ed.). Redes 2: 194-202.
- Núñez MA. 2013. Avances de la agroecología en Venezuela. América Latina en movimiento. Disponible en: www.aporrea.org/desalambra/a171400.html
- Oram P. 1988. Building the agroecological framework. Environment 30: 14-37.
- Peterson JB. 1977. Origins of the land grant philosophy and its influence on agronomic education. Journal of Agronomic Education 6: 25-29.
- Rodríguez LC. 1983. Gómez, agricultura, petróleo y dependencia. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Tropikos
- Saravia A. 1981. Un enfoque de sistemas para el desarrollo agrícola. San José, Costa Rica: IICA.
- Sarmiento L, Smith JK. 2011. Degradación de laderas durante el ciclo triguero en los Andes venezolanos y factores que limitan su restauración. En La Restauración Ecológica en Venezuela: fundamentos y experiencias (Herrera FF, Herrera I, eds.). Caracas, Venezuela: Ediciones IVIC, pp 27-34.
- Sevilla Guzmán E, Woodgate G. 2013. Agroecología: fundamentos del pensamiento social agrario y teoría sociológica. Agroecología 8: 27-34.
- Tamames R. 1983. Ecología y desarrollo. La polémica sobre los límites al crecimiento. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Vogt W. 1949. La población de Venezuela y sus recursos naturales. Caracas, Venezuela: Ministerio de Agricultura y Cría.
- Zucchi A, Denevan W. 1979. Campos elevados e historia cultural prehispánica en los llanos occidentales de Venezuela. En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.